



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1014.-

POR LA CUAL SE TRASLADA AL SEÑOR OSCAR JESÚS JARA RUÍZ, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, PARA PRESTAR SERVICIO EN EL GABINETE DEL VICEMINISTRO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 17 de octubre de 2019

VISTO: El Memorándum de fecha 4 de octubre de 2019, por medio del cual el señor Oscar Jesús Jara Ruíz, funcionario de la Dirección de Finanzas, solicitó su traslado de dicha dependencia para prestar servicio en el Gabinete del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, contando para el efecto con el parecer favorable correspondiente de los respectivos superiores de área; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 26 de la Resolución N° 627/2016, "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al señor **Oscar Jesús Jara Ruíz**, funcionario de la Dirección de Finanzas, para prestar servicio en el Gabinete del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____